CONICYT
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

DOCUMENTO ELECTRONICO

ADJUDICA I CONCURSO NACIONAL DE APOYO A ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CHILE: LABORATORIO NATURAL PROGRAMA EXPLORA CONICYT 2013
RESOLUCION EXENTO Nº: 5830/2013
Santiago26/09/2013

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
SANTIAGO, 01/10/2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971; en el Decreto Ley N° 668/74; en el Decreto Supremo N°222/01, en el Decreto Exento N° 1160/2011, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.641, para el año 2013; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº1268/2013, mediante el cual se aprobaron las BASES DEL I CONCURSO NACIONAL DE APOYO A ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CHILE: LABORATORIO NATURAL PROGRAMA EXPLORA CONICYT 2013.

2. La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, El Mercurio de Antofagasta, La Estrella de Iquique y La Estrella de Arica, con fecha 05 de mayo de 2013 (Anexo A)

3. El Acta de Reunión del Consejo Asesor Explora, de fecha 22 de agosto de 2013, que selecciona 11 propuestas como adjudicadas, y genera una lista de espera, adjuntando anexos: Anexo 1 Listado de Propuestas Seleccionables; Anexo 2 Listado de Propuestas Postulantes; Anexo 3 Listado de Propuestas admisibles; Anexo 4 Listado de propuestas fuera de bases. (Anexo B)

4. El Certificado Nº83, de fecha 12 de septiembre de 2013, del Director del Departamento de Administración y Finanzas. (Anexo C)

5. Memorándum TED N°10.310 de fecha 16 de septiembre de 2013, del Programa EXPLORA CONICYT, mediante el cual se solicita dictar resolución de adjudicación del presente concurso (Anexo D).

6. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, en el Decreto Ley Nº 668/74, en el Decreto Supremo N°222/2010, y en Decreto Exento N° 1160/2011, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

ADJUDÍCASE EL I CONCURSO NACIONAL DE APOYO A ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CHILE: LABORATORIO NATURAL PROGRAMA EXPLORA CONICYT 2013, de acuerdo al Acta de Reunión del Consejo Asesor de Explora del mismo, que forma parte integrante de la presente resolución y cuyo contenido se reproduce a continuación:

Propuestas Sujetas a Adjudicación, recalificadas por el Consejo Asesor

N°	CÓDIGO	NOMBRE PROPUESTA	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA/ PATROCINANTE	DIRECTOR/A	PUNTAJE
1	EAA20066	EL BOSQUE NATIVO EN EL UNIVERSO MONTAÑOSO	Universidad Católica de Temuco	Pablo Alejandro Patricio Obreque Zambrano	4,81
2	EAA20054	"LABORATORIO NATURAL DE OCEANOGRAFÍA EXTREMA: FIORDO MARINELLI"	Universidad Austral de Chile	Claudia Mileni Aracena Perez	4,80
3	EAA20032	"TERREMOTOS Y VOLCANES EN MI LICEO"	Universidad Austral de Chile	Alexandre Corgne	4,73
4	EAA20075	DESCUBRIENDO EL LABORATORIO NATURAL COSTERO DEL BIOBÍO.	Universidad de Concepción	Fabiola Andrea Lara Salinas	4,66
5	EAA20077	"CONCURSO FOTOGRÁFICO: CHILE TIENE FOTOCONCIENCIA"	Universidad Austral de Chile	Carla Christie Remy-Maillet	4,65
6	EAA20022	BOSQUE LLUVIOSO VALDIVIANO, LABORATORIO VIVO EN NUESTRO ENTORNO	Fundación Huerquehue	Rodrigo Calcagni González	4,61
7	EAA20067	CONCURSO DE HISTORIETAS: PLANTAS NATIVAS Y SUS APLICACIONES	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Lida Fuentes Viveros	4,42
8	EAA20070	NUNATAK-CHILE: LABORATORIO NATURAL SOBRE CONTAMINACIÓN GLACIAR	Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM)	Nelson Rodrigo Méndez Vives	4,36

9	EAA20016	ISLAS OCEÁNICAS: TESTIGOS DEL VIAJE DEL PLÁSTICO	Universidad Católica del Norte	Martin Thiel	4,30
10	EAA20007	CHILE: LABORATORIO NATURAL, NARRADO POR MARIONETAS"	Centro Cultural y Social Kuraf Werken	Romy Nathalie Bernal Díaz	4,09
11	EAA20026	REVITALIZANDO EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL EN LA ARAUCANÍA	Fundación Instituto Indígena	Elvis Antonio Parraguez Vergara	4,08

2. CELÉBRENSE los convenios respectivos con los adjudicados y apruébese por el respectivo acto administrativo.

3. ESTÁMPESE por el Oficial de partes la fecha y número de la presente resolución en la Resolución Exenta N°1268/2013 de CONICYT, que la complementa.

4. El Programa Explora notificará de la resolución de adjudicación mediante correo electrónico a cada postulante según se establece en las bases de licitación, punto 14 Adjudicación.

5. PUBLÍQUESE la presente resolución en la página web www.explora.cl.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA:	26-09-2013
ÍTEM:	24.03.163
C. COSTO:	EXPLORA

MATEO BUDINICH DIEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

MATEO BUDINICH DIEZ
Presidente(S)
PRESIDENCIA

MBD/ / MMF/ JAV/ egg

DISTRIBUCION:
MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
MIRIAM GONZALEZ - Secretaria de Dirección - PROGRAMA EXPLORA
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 19.799